

cinco y seis del Ayuntamiento el año mil ochos e  
 cuenta, quaxenta y quatro, en una xexpe  
 rta que han conffezido  
 e iban epoca, de les iusticias del oficio de la Ape  
 lacion que el Sr. Paeble de cura de la  
 en Valencia para la liquidacion de sumi  
 vistras, y de la acordada en la venia anterior,  
 y entorados conffezion, quedando luego  
 de oficio a Sr. Apoderado para que haga el  
 foramen Sr. Episc. y Jofias de Suministras  
 citados, y avise a sus oport. y de suministras  
 y la firmaron de que certifico =

Hernan<sup>do</sup> Parqual Presente

Damian Cavallero

Diego Moreno

Diego Fernandez

Juan Co Pinero

Fernando Loranoy

Jose Martinez

Juan Carlos Pedron  
 de Guvares

Juan Marin

Juan de Aragon

Sesion extraordi<sup>na</sup> del 14 de Julio

En la villa de Calatayud a diez y ocho de Julio e  
 mis ochocientos noventa y seis: estando juntos en vir  
 tud e citacion ante dicho Sr. D. Jose Maria de Alca  
 Cort. Decid. de Sanj. Torrentes, y de Jose Ga. vatez  
 Genientes de Alcalde, de Juan Co Pinero, de Ant. Con  
 zales, de Diego Moreno Castro, de Luis Torrentes  
 y de Juan <sup>cuando</sup> Regidores, unicos Individos del Ayunt. de la  
 unimos q. han concurrido se trato y acordo lo sig.  
 Seis la circular del Sr. Intend. de esta. parte del con  
 te inserta en el boletin oficial a la pro. de catual  
 del mismo, en la que se prescribe la conclusion